

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilia Giráldez

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco número 10.—Bajo

Cádiz: Jueves 4 de Diciembre de 1924

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 1.875

He aquí, con su verdadero historial, lo que por iniciativa de la Unión Patronal solicitaremos del Estado

Aplazamiento indefinido de la construcción de los cuarteles.—Una entrevista con Magaz.—Conferencia con cierta entidad importantísima.—Comunicación de Cádiz y Puerta de Tierra, por el patio del cuartel de Santa Elena.—Aprovechamiento de los glasis.—La solicitud municipal.

Los periódicos, hemos venido publicando estos días, a trozos sueltos, determinados detalles sobre la gran idea concebida e iniciada por la Unión Patronal, pero ninguno hicimos hasta ahora la historia circunstanciada que el asunto requiere, por su trascendencia, con lo que la ciudad, carente de documentación completa, no puede sentir tampoco el estímulo hacia los grandes movimientos—e incluso hacia los grandes agradecimientos—que en esta cuestión se encuentra absolutamente indicado. Y a historiar se ha dicho.

Encontrándose en Madrid, recientemente, don Juan Parodi, y al hablar de asuntos gaditanos con quien por su cargo no carece de documentación, hubo de recibir impresiones, más que pesimistas; francamente desahogado. Todo se iba por la borda, y lo primero, la construcción de los cuarteles.

No podía darse que no existiera en los Presupuestos, consignación para tales obras, ni que dejara de existir, porque en la ley económica del Estado se encuentran comprendidas todas las reformas dentro de una consignación para construcción y reparación de cuarteles, por consiguiente los de Puerta de Tierra serían atendidos o no, según lo que el Gobierno libremente determinara... Era y es criterio acordado por el Directorio, no comenzar ninguna obra de esta naturaleza, hasta no dejar concluidas las que están en curso; nuestros cuarteles, por tanto, quedaban aplazados indefinidamente.

La visión triste que, al confirmar esta noticia, tuvo el presidente de la Unión Patronal de Cádiz, fue realmente abrumadora, porque encontrándose toda posibilidad de ensanche de la población, absolutamente uicida a la construcción de los nuevos cuarteles y demolición o adquisición por el Ayuntamiento de los de Santa Elena y San Roque, con la adjuntada desaparición de la zona de defensa, desaparecida, por ahora, la posibilidad de construir, quedaban desaparecidas todas las otras posibilidades corolario de ellas.

El Sr. Parodi, recordando que los cuarteles de Sta. Elena, se encuentran desocupados, tuvo una idea feliz. Y ¿por qué—se preguntó—mientras tanto, no han de cedernos los glasis, ya que existe el convencimiento de su inutilidad estratégica?

Los dictámenes marciales en este punto, dicen que los cuarteles deben ser destruidos en el sitio ya adquirido; y que la zona de defensa, debe trasladarse a la Cortadura. Pues si debe trasladarse a tal sitio, ¿por qué de vamos a pedir que, mientras tanto, y para ir adelantando, nos cedan los glasis? Por ahora no podremos hacer el ensanche absoluto, pero el podríamos ir construyendo hasta el segundo foso, y abrir una entrada por el patio de Santa Elena, que sea una nueva comunicación de Cádiz con Puerta de Tierra, evitándose, entre otras muchas cosas, las paradas actuales de los tranvías en espera de que la torre de las Puertas,

den señales de vía franca, ya que la comunicación transitaría descendente por vía efectuada por la nueva vía que se abriera.

Ni corto ni perezoso, el Sr. Parodi, encaminándose a la imprenta más próxima, se mandó a hacer unas tarjetas con el título de Presidente de la Unión Patronal, cosa que nunca creyó necesitar; y pocas horas después, en una de las tarjetas, solicitaba el activo presidente ser recibido por el general Magaz.

Trató de hacerse acompañar, o de servir de compañía, del Sr. Elizaguirre, como Presidente de la Diputación, pero tropezó con la desgracia de que el prestigioso Delegado de la Compañía Transatlántica, se encontraba enfermo.

A la siguiente fecha, el Sr. Parodi, asistido de todo el prestigio que acompaña a la Unión Patronal, se encontraba mano a mano con el Presidente interino del Directorio.

Impresiones de la entrevista? Magníficas. Franca y decididamente optimista. Por una parte, el Sr. Magaz tenía casi el convencimiento de que habría licitadores para el Dique seco, lo que resolvía para la clase obrera, el eterno problema gaditano de «las quillas», ya que aquí se nos encargaba un barco, lo terminábamos y surgía enseguida la necesidad de poner otra quilla o de cerrar las factorías. Con el dique el conflicto quedaba desaparecido, y los obreros, sin necesidad de constantes nuevas quillas, tendrían trabajo en sus especialidades.

Por otra parte, el Sr. Magaz, conocedor de Cádiz, no calificó, ni mucho menos, de imposible, la cesión a Cádiz, para su ensanche, de los glasis, mostrándose conforme en que habiendo que trasladar tarde o temprano los cuarteles, el valor estratégico de esa zona resultaba nulo, conviniendo, por el contrario que se produjera la expansión de la ciudad en ese sentido.

(De esta entrevista, no estamos autorizados para decir más.)

Pero entonces surgió ante el señor

GRAN HOTEL y BALNEARIO LA BARROSA (CHICLANA)

Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal.
El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia.—Playa y bosque.—Pesca y caza
Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada

Parodi, otro conflicto: — Bueno, y si en Cádiz no hay quien construya; si no se crean riquezas que permitan ir a nuevas construcciones, ¿para qué van a servirnos esos terrenos?

— ¡Animo! Y a casa de don... marchóse activo y entusiasmado. Por probar, nada se pierde.

Empezó un diálogo.
— Nosotro quisieramos aproximar a ustedes a Cádiz, aun más de lo que estáis. En Cádiz, tenemos por esta Empresa y por su director, grandes afectos y grandes respetos. Resulta una lástima, que no estemos más unidos.

— Si, ciertamente. Ese es nuestro deseo. Pero no sabemos lo que ocurre. Nosotro cumplimos con exceso nuestros compromisos. Prometemos unas cosas, y luego las entregamos antes del compromiso y en condiciones mejores que las pactadas. Ahora mismo acaba de probarse. Pues a pesar de esto, el Estado apenas se acuerda de nosotros. Por eso no hay en Cádiz más trabajo.

— Verá usted. En Cádiz hemos reunido porción de dinero para construir una Plaza de Toros, si ustedes...

— No... no; esos asuntos de plazas de toros, no nos interesan; no los tocamos.

— Buena, pues hay otra cosa interesantísima para Cádiz y en la que una intervención de ustedes, sería algo definitivo.

Y el señor Parodi, púsose a explicar detenidamente, lo que se refiere a los glasis, ponderando, con la mayor atención del que escuchaba, las magníficas condiciones de aquellos lugares, frente al Astillero del señor Echevarría, para construir viviendas y locales para industrias complementarias, etc.

— Si, si; eso es bonito. Eso indudablemente nos interesaría. Y ¿dice usted que...?

— Si, desde luego.

Larga fue la entrevista, que tampoco podemos reproducir, y optimista, en grado sumo, la impresión que de ella hubo de sacar el presidente de la Unión Patronal gaditana.

Y a Cádiz se ha dicho. A gestionar.

A reunirse a su Junta Directiva. A presentarse en el Ayuntamiento. A entregar una solicitud. A que la apruebe la Permanente. A que el Municipio eleve otra al Directorio... ¡A levantarnos! ¡A vivir la vida, a que tenemos derecho!

Muy bien, señor Parodi; muy bien. El programa, lector, está cumplido. Hoy mismo, por acuerdo de la reunión de ayer, presidida por el alcalde, el señor Parodi se ha entrevistado con don Narciso de la Asa, y han quedado pues los últimos hilos de la solicitud que el Ayuntamiento elevará al Directorio, para que le sean cedidos los glasis a la ciudad, y un paso hacia Puerta de Tierra, por el patio del cuartel de Santa Elena.

La mejor infusión de
CAFE se gusta en
VIENA
FABRICA DE PAN
de
Cristóbal García
El pan que provee esta casa es de superior calidad
Teléfono 210

Informaciones y asuntos del Municipio

Gran noticia para Cádiz

Con el natural júbilo, publicamos el siguiente telegrama, cuya copia, con atento B. L. M., nos envía el Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco Aramburu.

«El director general de Obras públicas, al presidente de la Junta de Puerto de Cádiz:

Madrid 3 Diciembre.

Terminado plazo de presentación proyectos para concurso Dique seco arena ese puerto, participo haberse presentado cinco proposiciones que mañana serán remitidas por correo.»

Pliego de condiciones económicas que han de regir en el contrato que ha de celebrarse con la S. A. de Pavimentos asfálticos, de miellada en Madrid, para la pavimentación de varios trozos de vía en esta ciudad.—Lo de San Severiano.

En la sesión que celebrará esta tarde la Permanente, aprobarse un expediente sobre el hermitaño, que no reproducimos por ser en todos sus detalles, fiel reflejo de lo que llevamos aquí más que repetido. En cambio ofrecemos a nuestros lectores, lo único que hay nuevo, o sean las condiciones económicas del contrato con la Sociedad Constructora, que son las siguientes:

Artículo 1.º La S. A. Pavimentos Asfálticos, domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos 6, se compromete ante el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Cádiz a pavimentar con hormigón asfáltico, macadán asfáltico, y riego de penetración varios trozos de vía de dicha Ciudad.

Art. 2.º La superficie exacta y los límites de los trozos a pavimentar se definirán por los señores técnicos del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz de suerte que el presupuesto total no excederá de 675.000 pesetas (seiscientos setenta y cinco mil).

Art. 3.º Las vías existirán se les

entregarán en el estado en que se encuentran, corriendo de su cuenta el

1.º El escarificado y reparación del firme actual según se define en el pliego de condiciones del proyecto, documento número 3, art. 1.º cap. 1.º o la preparación de un firme nuevo donde no lo hubiere de piedra, caliza u otro similar, de modo que constituya una buena base para el hormigón asfáltico.

2.º En la construcción de un bordillo de piedra que separe los andenes de la calzada proplamente dicha que ha de asfaltar.

3.º En la elaboración y extensión de una capa de hormigón asfáltico de su marca registrada HORMIFALTO de cinco centímetros de espesor.

4.º En la elaboración y extensión de una capa de revestimiento o de sellado tal como se define en el proyecto.

5.º En el arreglo y perlado de los paseos y cunetas.

Art. 4.º El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz proveerá a pavimentos asfálticos S. A. del terreno necesario para la instalación del taller, así como del agua precisa, dispensándole de toda suerte de arbitrios e impuestos municipales por los elementos que intervengan en la construcción, tales como máquinas, camiones, etc.

Los señores técnicos del Ayuntamiento de Cádiz tendrán siempre libre acceso al taller y Laboratorio para verificar por sí o inspeccionar los ensayos y fórmulas propuestas.

Art. 5.º (A) Pavimentos Asfálticos S. A. percibirá por las obras, objeto de este contrato lo siguiente:

(a) Por cada metro cuadrado de hormigón asfáltico completamente terminado diez o ocho pesetas.

(b) Por cada metro cuadrado de firme completamente consolidado donde no hubiere otro para fundación del hormigón asfáltico, cinco pesetas, de suerte que cada metro cuadrado de obra en estas vías que no hayan tenido anteriormente otro firme se cobrará a veinte y tres pesetas.

(c) Por cada metro lineal de bordillo colocado en obra, siete pesetas. Si

el contratista utiliza el material propio del Municipio para bordillos, solo cobrará por su colocación.

Si fuesen metro cuadrado de macadán asfáltico cobrará Pavimentos Asfálticos S. A. a catorce pesetas.

(e) Por riego profundo incluso firme a nueve pesetas metro cuadrado.

(f) Por riego superficial, en caso de utilizarse, cobrará incluyendo el firme seis pesetas cincuenta céntimos el metro cuadrado.

Art. 6.º Si fuesen necesario otras obras accesorias por cuenta del Ayuntamiento y a cargo de Pavimentos Asfálticos S. A., no consignadas expresamente se fijarán sus precios en forma análoga a como se realizan en las contrataciones de Obras públicas del Estado.

Art. 7.º Pavimentos Asfálticos S. A., se compromete a conservar estas obras durante cinco años a contar desde la responsabilidad del total de ellas, sin cobrar ningún precio al Excmo. Ayuntamiento.

Transcurridos estos cinco años, y si al Ayuntamiento conviniere quedará a cargo de la S. A. Pavimentos Asfálticos la conservación de todas las obras cobrando por ello:

(A) Pesetas 0'40 por metro cuadrado y metro de Hormifalto al año.

(B) 0'30 por metro cuadrado y año de cualquiera de los otros sistemas.

Art. 8.º El pago de estas obras se ejecutará en cinco anualidades, por meses venidos, abonándose dentro del actual ejercicio pesetas ciento treinta y cinco mil y en los cuatro restantes la cantidad proporcional que correspondiera hasta su completo pago.

Si al Ayuntamiento conviniere anticipar el pago en cualquier momento de lo que se adeude a Pavimentos Asfálticos S. A., esta adelantará al Municipio por intereses a razón de un cinco por ciento anual como mínimo.

Para garantía del pago de esta obligación, el Excmo. Ayuntamiento compromete la renta del Cementerio, en la forma y condiciones establecidas por las leyes.

Art. 9.º Por conservación se entiende la reparación de todo bache que tenga más de dos centímetros de profundidad, cuya reparación se efectuará ante de los ocho días de haber sido advertido y notificado por el Ayuntamiento, caso de que antes no lo hubiere realizado Pavimentos Asfálticos S. A.

No entrará en este concepto de conservación el barrido y riegos ordinarios, que correrá siempre a cargo del Municipio.

Art. 10.º El concesionario no es responsable del deterioro del pavimento por la apertura de calas o zanjas, aunque desde luego acepta el volver a construir los trozos del pavimento levantado con arreglo a los precios de este pliego de condiciones, pero exigiendo la mayor severidad en la consolidación del firme removido, cuya operación no será nunca de Pavimentos Asfálticos S. A.

Art. 11.º El concesionario se obliga en cumplimiento de lo que determina el R. D. de 20 de Junio de 1903 a realizar un contrato con los obreros que hayan de ocupar en la obra y al cumplimiento de todas las leyes sociales que imponen las leyes vigentes.

Igualmente se obliga a cumplir las prescripciones de la Ley de 14 de Febrero de 1907 sobre protección de la Industria Nacional y las disposiciones complementarias de dicha Ley.

Faltan del contrato las cláusulas de fianza, que le corresponde ponerlas a la Sociedad Constructora.

A pesar de que, contra lo que nosotros dijimos ayer, de que en las obras se comprendería San Severiano, se ha comunicado a los solicitantes que tales pavimentaciones se comprenderían en el plan general del empréstito, estamos seguros, de que si en compren-

“EL TRIUNFO”

Jarón cocido legítimo de Avilés.—Mazapanes de Toledo.—Turrón de Alicante y Jijona.—Pastas y almendras de Alcalá.—Bombonera fina.—Frutas al Frío.—Quesitos de Puerto Príncipe.—Tocinos de Cielo.—Huevos de Santo de la Osa Martinho y otras muchas, pueden adquirirlas antes o después de tomar el Café sin igual en EL TRIUNFO

Se sirven Ponches calientes al Ron o coñac

TELEFONO 115

FINO COQUIN

El más fino y más selecto
F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María
TELEFONO 870.—Dirección telefónica: COQUIN

deras ahora no pone en peligro lo restante, el Ayuntamiento lo hará así, y como dijimos ayer y confirmamos hoy, en ese sentido ya tienen indicaciones los constructores.

Y es de esperar que la respuesta sea afirmativa, aunque, claro, no estaría de más que los solicitantes no se durmieran. Porque esto de ahora es seguro, y lo otro, no es más que posible. Y no es lo mismo.

El Quevedo de Oro

JOYERIA PRIM.

Alhajas con brillantes, diamantes y perlas en platino y oro 18 kilates.

Artículos de plata propios para regalos.

Talleres para construir y reformar alhajas.

Promptitud y economía

Se compra oro, plata, platino, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

PAGAMOS MÁS QUE NADIE

Grave accidente automovilista en Cádiz

Dos heridos de consideración y uno muy grave

Anoche, siendo próximamente las 9, ocurrió un grave accidente automovilista en el kilómetro 671 de la carretera general, a sea un kilómetro antes de llegar al Chato, del que resultaron víctimas tres conocidos conductores.

Los viajeros, don Cayetano Ruiz don José Revora, ayudante de mecánico y don Antonio Heredia, salieron de El Chato, con dirección a Cádiz, ocupando un coche Doger, de servicio público, propiedad del último y conducido por el mismo.

Parece, por lo que se ha podido colegir, que en dirección contraria marchaba un carro con un solo mulo, el que espantado, quizás, por los reflectores, en vez de apartarse, se fue contra el automóvil.

Su conductor viró ligero; produjo un rozamiento contra los arillos de la carretera; tuvo presto que contraviar y encasjó el coche entre los arillos y el carro, saltando, según dicen, el mulo dentro del auto, y produciéndose la catástrofe, en la que coche, mulo, auto y viajeros, quedaron confundidos en montón.

El automóvil quedó materialmente destruido, siendo lo más original, según nos cuentan, que ni al carro, ni al mulo, ni al errero ocurrieron nada.

Acedió la guardia civil de El Chato, y prestando los auxilios urgentes, condujo a los heridos al vecerillo, desde donde pasó aviso a la Casa de Socorro de Exir. muros, y al automóvil, e don Lorenzo Auzorena, para que fueran a recoger a los expresados heridos.

Con grandes dificultades, porque el estado de uno de ellos era evidentemente grave, logró el señor Auzorena, conducir a hasta la Casa de Socorro mencionada, donde le prestaron asistencia de las siguientes lesiones:

José Revora Elías, diversas contusiones en distintas partes del cuerpo, luxación de la articulación rótulo tibial izquierda.

Antonio Heredia Saenz, herida contusa de 003 región superciliar derecha, erosiones en el dorso de la nariz, labio superior e inferior; herida contusa de 003 dedo índice mano derecha, erosiones en todos los dedos mano izquierda y diversas contusiones en la región costal izquierda.

Cayetano Ruiz Blanco, herida contusa de 003 región frontal, herida del pómulo derecho y fractura de todas las costillas del mismo lado.

A este último le fueron aplicadas inyecciones de suero y aceite alcanforado, siendo su estado bien grave.

Conducido al Hospital de San Juan de Dios, pasó luego, con las precauciones naturales en domicilio.

Las curaciones las efectuó el médico de guardia, don Arturo Gallego, asistido del practicante don Francisco Domínguez Bernal.

El conductor y propietario del auto, refirió el hecho diciendo que Cayetano le invitó a ir a Sevilla para recoger un coche que había adquirido. Al llegar a los Tres Caminos, renunciaron al viaje por mal tiempo, y a la vuelta se encontró con un carro que no atendió a las llamadas de la bocina, produciéndose el choque entre los arillos y el carro, entrando la barra por el parabrisas. El se echó fuera del auto, levantándose del suelo donde había caído y entonces vio que el carro salía del carro sin responder a las reclamaciones que le hizo.

Eatonce recogió de la carretera a Caretano, en gran trabajo, y dentro del coche lo llevo hasta «El Chato». Ya allí, el motor no funcionó más.

Asegura que, ni iba de prisa, ni había bebido vino alguno.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Se da la circunstancia de que el tercer herido, o sea el ayudante de mecánico, era la primera vez que salía en este coche.

Luego de dejar a los heridos en su domicilio, el señor Auzorena trasladóse de nuevo al lugar del suceso, recogiendo el «Doger» y trayéndolo remolcado a Cádiz.

El Juzgado estuvo hoy en los domicilios de Cayetano Ruiz y del dueño y conductor del coche tomándose declaración, sin poderlo efectuar con el primero por su estado de gravedad.

Regalo a nuestros lectores

NUEVO ADELANTO DE LA CONTABILIDAD

DIARIO CONTROLIZADOR O CONTABILIDAD UNIFICADA

LIBROS TEORICOS Y PARA LA PRACTICA DEL TENEOR DE L'BROS

por B. GONZALEZ RODRIGUEZ

Nuevo sistema por el que se unen los conocidos libros Diario, Mayor, Caja y Cuentas Corrientes, dando lugar para subsanar errores y omisiones, rayado especial de grandes ventajas

Precio para los lectores de EL NOTICIERO, 35 pesetas
Manuel Cerón, Duque de Tetuán, 15.—Utiles de Escritorio, Cádiz

Notas del día

Madriñas de guerra

Zenón Gómez Rodríguez y Enrique García Jiménez solicitan madriñas de guerra. Dirección: Oficinas de Estado Mayor Dar Drius (Melilla).

Triduo

El sábado 6 del corriente, dará principio a las 3 de la tarde, en la Parroquia de Nra. Sra. del Rosario, el Triduo que anualmente dedica el Colegio de Nuestra Sra. de la Candelaria a la Inmaculada Concepción.

Las pláticas estarán a cargo de los R. R. P. dominicos Adriano Suárez y Faustino Penbela y el Sr. Cura del Rosario.

El día 8 fiesta de la Inmaculada habrá misa de comunión a las 9 conculgando en ella a las alumnas del citado Colegio.

De Pascuas

Muy agradecidos quedamos a don José Naranjo y a don Manuel Iglesias, por el ejemplar de cada uno recibido, de los preciosos almanaques de 1925 que regalan a sus clientes.

Sastrería Madrileña

DE EDUARDO SANTOS

José del Toro núm. 11—Cádiz

Se confeccionan toda clase de prendas.—Especialidad en uniformes militares.

Corte elegante.—Confección esmerada.

Precios económicos

PEDID ANIS OLMO 22

CONSTATINA

Anuncio

Junta de plaza y guarnición de Cádiz

Debiendo proceder esta Junta a la adquisición de quinientas bufandas de lana para tropa de dos metros cuarenta centímetros de largo por un metro cuarenta centímetros de ancho del color más corriente en la localidad, se anuncia para que los que lo deseen puedan hacer sus ofertas en pliego cerrado acompañando las correspondientes muestras en la Secretaría de esta Junta en el Gobierno Militar, durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

Los últimos sucesos

Arrollada por un carrillo

En la plaza de Topeto, la anciana de 60 años Manuela Pérez Reyes domiciliada en Bolsa de Fierro n.º 3, fué arrollada por un carrillo de mano que conducían Ramón García Nájiz de 20 años y Jesús Belorado.

La anciana fué asistida en la Casa de Socorros de contusión en la cadera derecha.

A la prevención

Fueron conducidos los individuos siguientes:

Antonio Puerta Perales, de 60 años, que en estado de embriaguez promovió fuerte escándalo en la calle Mesón 10, insultando a la dueña de un establecimiento y golpeando a los guardias que lo detuvieron.

Antonio Rodríguez Puerta, de 64 años, que se encontraba mendigando en la plaza de la Merced.

Academia preparatoria

PARA MAQUINISTAS DE LA ARMADA, TORPEDISTAS Y CONDESTABLES

Calderón de la Barca 19, 3.º

CADIZ

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases

de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles de San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

BUENOS IMPRESOS EN

BEATO DIEGO, 8

M. CERON BOHORQUEZ

EL AGUILA

es la marca de CERVEZ de mesa

que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C.ª (S en C.)

Rafael de la Viesca, núm. 2

Grandes Almacenes de Mueble

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. —11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

AZULEJOS

Blancos, de dibujos, biselados y artísticos

LA CONCEPCION

Corvantes, número 18 dup. esquina a San José

TELEFONO 592 - CADIZ

Cristalería y Loza.—Bañeras.—Perfumería.—Vajillas.—Appl

Lavabos.—Bidets.—W.C.—Tuberías.—Batería de cocina.—Cemento

Losetas

ORISTALES PLANOS

MUSELINA E IMPRIME

Marques y Vera

ARGANTONIO, 10

Comerciantes y almacenistas al por mayor de productos del Cerdo y Coloniales de todas clases.—Aceites y cereales.

Gran tostadero de café.

Tueste natural y sin mezcla de ringtons clase.

ECONOMATO GADES

TOPETE, 2.

El establecimiento de comestibles y Ultramarinos finos, a donde el público encontrará clases selectas, pesos exactos y precios sin competencia.

Cemento Portland

ASLAND

[de la] Compañía General de Asfaltos y Portland

«ASLAND», de Barcelona

La marca que sirve de tipo para los Portland en España.

Empléese en las obras del Estado

Delegado-Agente para Cádiz y su provincia:

E ANDRES GONZALEZ Rafael de la Viesca 10 CADIZ

ANTIGUA DE DON PABLO

CRISTOBAL COLON 1, y PASEO DE GANALES

Exquisito café. — Platitos diariamente en planta baja y piso alto.

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, 38

CADIZ

EFFECTOS NAVALES

PAULINO FREIRE

Especialidad en artículos para vapores pesqueros. — Malletas.—Cables.—Corchos.—Redes en paños.—Aparejos armados.—Aceites minerales, etc., etc.

CASA CENTRAL: VIGO-BOUZAS

TALLERES MECANICOS

ARMADOR

SUCURSALES (El Ferrol, La Coruña, Santo Domingo L.)

CADIZ.—Santo Domingo L.

CADIZ.—Santo Domingo L.

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ

Valverde, 15

—:—: Teléfono, 212

Rifles "Tigre" para somatenistas, artículos de foot-ball y accesorios para bicicletas

Ventas a plazos a precios de contado

Información de España

Varias noticias de Barcelona

Barcelona.—La Audiencia ha dictado sentencia condenando a doce años de prisión a Encarnación López que dió muerte a su amante que era un guardia de seguridad.

El capitán general recibió la visita del presidente del Club Barcelona que fué a visitarlo para invitarle a los partidos de fútbol que tendrán lugar los días 7 y 8 del actual.

También lo visitó una comisión de Vich que iba a invitarlo a lo fiesta que tendrá lugar en dicha población el día 14.

El Gobernador de Gerona entre vistose también con el general Barrera.

El Tribunal Supremo condena a un exdiputado a Cortes

Madrid.—La sala segunda del Tribunal Supremo, ha dictado sentencia en la primera de las causas instruidas contra un exdiputado a Cortes.

Por ella se condena al exdiputado do Luis Abril, por agresión a la fuerza pública en la Comisaría de Vigilancia de Granada, a la pena de dos años y cuatro meses de prisión.

El temporal en Zamora

Zamora.—El temporal en esta población es enorme. En el pueblo de Pontejo desencadenóse un gran ciclón, que derribó su merosas casas y causó importantes daños en otras.

Varias personas que transitaban por las calles, fueron arrastradas y derribadas por el fuerte viento.

Grandes árboles fueron arrancados totalmente de enjao y llevados a más de 500 metros por el ciclón.

A Pontejo han marchado las autoridades, para ver de organizar los primeros socorros a las familias que han quedado sin hogares.

Las cosechas están atrasadas por completo. Varios vecinos de la población están heridos.

El gobernador estudia los daños para elevar una Memoria al Directorio, pidiendo socorro para las víctimas.

De Avila

Avila.—Manadas de lobos bajan de las montañas, por encontrarse hambrientos.

Varios lobos penetraron en la población devorando a cinco reses vacunas.

Homenaje a Guimerá

Tarazona.—En el Teatro Principal celebróse un solemne homenaje a la memoria del insigne dramaturgo Angel Guimerá. Púsose en escena «Tierra Baja».

Los fondos recaudados se invertirán en la construcción del monumento al glorioso literato.

Un atraco

Vigo.—Dos desconocidos atracaron a José Fernández, quitándole una cartera con 7.000 pesetas.

Utilizaron para ello, el procedimiento del legado.

Llegada de un capitán rebelde

Paris.—Procedente de Rusia y penetrando por la frontera belga llegó según se dice a Paris el capitán Sadoul que fué condenado a muerte en el año 1919 por un consejo de guerra y que se hallaba en rebeldía.

Se le acusó de inteligencia con el enemigo, desertión y recluta en favor del enemigo.

La firma de hoy

Madrid.—En la Presidencia facilitaron la siguiente nota de firma: Nombro para jefe de la fiscalía de la 1.ª Región al auditor de división don Estaban Fernández Hidalgo.

Idem la confirmación de la medalla militar concedida al general Serrano Oriva, muerto en la campaña de Marruecos.

Idem la concesión de los empleos inmediatos superiores por méritos de campaña al comandante de Estado Mayor don José Asencio.

Idem concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria a diez oficiales heridos en la campaña o en accidente de aviación.

La «Gaceta»

Madrid.—Entre las disposiciones de la «Gaceta», figuran las siguientes: Real orden trasladando al Juzgado de primera instancia de Aracena a don

Francisco Conde, juez de primera instancia de Cazalla.

Idem a aspirante de primera clase del cuerpo de vigilancia, en Sevilla a don Antonio Paredes Rodríguez, aspirante de segunda en igual población.

De Fomento: Adjudicando en definitiva a don Pablo Van Baumberger, las obras de reparación de los kilómetros 4 a 25 de la carretera de Sevilla a Villamanrique.

Nafragio de un buque

Burdeos.—Un velero finlandés ha chocado contra una roca próxima al puerto, hundiendo a la embarcación y pereciendo la tripulación de la misma, compuesta por 22 hombres.

El suceso ha producido consternación.

Descarrilamiento del rápido de Irún

Madrid.—Noticias recibidas de Venta de Baños, dan cuenta de que en las inmediaciones de aquella población, ha descarrilado el rápido de Irún.

Por fortuna no ha ocurrido desgracias personales.

El parte oficial de la campaña.—Continúan los temporales.

Madrid.—En la presidencia facilitaron el siguiente parte oficial: Zona oriental: Sin novedad.

Zona occidental: El servicio de protección de la pista de Regala, fué agredido por los rebeldes en su retirada en cercanías del Fendak.

Fueron rechazados por nuestras fuerzas.

Seguen los fuertes temporales en esta zona.

Las columnas se encuentran paralizadas a causa del mal tiempo.

Se llevara a cabo, es a Buhamed y Mar, sin novedad.

Se confirma la sentencia por los sucesos de Vera.—Tres penas de muerte y un procesado absuelto.

Madrid.—Como adelantábamos en nuestra edición de anoche, hoy el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha facilitado a los periodistas el fallo recaído en la causa seguida por los sucesos de carácter revolucionarios desarrollados en Vera de Bidasoa.

Por él se condena según el párrafo segundo del artículo 152 del Código de Justicia Militar a los procesados Pablo Martín, Enrique Gil Galán y Julián Santillana a la pena de muerte e indemnización de 5.000 pesetas a las familias de los guardias que perecieron en los sucesos.

Por igual fallo se absuelve al procesado Juan Antonio Vázquez por falta de pruebas quedando sometido como los restantes procesados en el asunto al procedimiento ordinario que se le sigue en Pamplona.

La sentencia ha sido enviado a Burgo siendo portador de ella un capitán de la guardia civil.

El gran proyecto de ley de casas económicas.—Interesantes detalles del mismo.—Como ya dijimos, los gaditanos deben prestar gran atención a este proyecto.

Madrid.—La Comisión Permanente del Consejo del Trabajo ha aprobado por unanimidad y remitido al Gobierno, un proyecto de ley de casas económicas, redactado por una ponencia en la que tuvieron intervención las representaciones patronal y obrera.

Los extremos más salientes del proyecto son los que siguen: Se entienden por casas económicas las construídas de nueva planta para darlas en arrendamiento, que sean reconocidas oficialmente y cuyos alquileres no excedan de cierto límite. Solo disfrutará de los beneficios de la Ley, las casas que se construyan en las capitales de provincia, en los pueblos de más de 20.000 habitantes y en los próximos a unas y otros donde residan muchas personas que tengan en ellos sus ocupaciones habituales. El reglamento señalará el máximo de ingresos que los beneficiarios hayan de percibir por salario, sueldo o pensión.

Podrán construir estas casas los particulares, sociedades, Ayuntamientos y demás corporaciones oficiales.

Los beneficios que habrán de disfrutarse las casas económicas serán:

Préstamos del Estado, destinados a la construcción, con interés que no excederá del 5 por 100; garantía de primera hipoteca y amortización en el plazo máximo de treinta años.

Exención de impuestos de Derechos Reales y de Timbre, para los contratos de adquisición y venta de terrenos, constitución y modificación de sociedades que tengan por único objeto la construcción de estas casas o la concesión de préstamos destinados al mismo y a la adquisición de terrenos; para los contratos de préstamos y emisión de obligaciones que tengan los mismos fines, para las instituciones testamentarias, donativos y legados destinados exclusivamente al objeto indicado y para los contratos de arrendamiento, recibos de inquilinatos, adquisición y venta de dichos inmuebles durante veinte años, contados desde el día en que se otorgue la calificación definitiva.

Concederse además y por el mismo plazo o la exención de toda contribución impuesto y arbitrio de los terrenos aprobados para la construcción de estas casas así como a las construídas a las que se extime del derecho de licencia para edificar y de los demás arbitrios sobre la edificación.

A la aprobación de los terrenos y a las calificaciones provisionales se fijará el alquiler correspondiente a cada cuartito y durante veinte años las casas solamente podrán enajenarse con las condiciones de que no se ha de aumentar el precio de los alquileres determinados en la calificación.

En un artículo adicional se propone que se autorice al Gobierno para emitir o negociar Deuda pública hasta la cantidad de cien millones de pesetas para los préstamos del Estado con destino a la construcción de este género de casas.

Varias noticias de Tetuán

Tetuán.—En las últimas noches a causa del temporal se derrumbaron dos puestos que poseíamos en las denominadas Peñas de Beni Hosmar que dominan un entrante que el río Martín hace en la Vega de Tetuán, cerca del camino que conduce a Tánger, das de donde se trató de enviar elementos para que se reparasen los destruídos pero a consecuencia de las lluvias se habían formado varias torrenteras que hacían peligrosísima la ascensión.

Las guardaciones de los dos puestos fueron autorizadas para replegarse sobre Tetuán y así lo hicieron en perfecto orden llevándose los municiones.

Como dichos puestos son necesarios para defender la vega y el camino de Tanger en las proximidades de esta plaza y las comunicaciones con Ben Karrieh, el mando dispuso una operación para recuperarlas, ordenando la formación de una columna compuesta de fuerzas indígenas llevando elementos de fortificación y tres baterías que prot gieron el avance de las tropas que se efectuó felizmente.

A la vez se realizó otra operación por la izquierda de Beni Hosmar.

La columna mandada por el teniente coronel Aguilera, pasó el río Martín por Mazroi y avanzó por el centro del valle del Kitzan fortificando las dos casas enclavadas en el centro del citado valle.

Terminada la fortificación de ambas casas y abastecidas las posiciones las fuerzas iniciaron la retirada que se hizo normalmente.

Falsa alarma en una cárcel

Alicante.—A consecuencia de un fuerte ciclón espagóse el alumbrado eléctrico de la cárcel, produciéndose enorme alarma en el interior del edificio.

El personal de vigilancia disparó sus pistolas creyendo que la avería había sido producida por los presos para facilitar un intento de fuga.

La guardia exterior de la cárcel también hizo varios disparos.

Aveiguada la causa de la avería, renació la tranquilidad en la prisión.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Un incendio en un garage

Zaragoza.—Declaróse un violento incendio en un garage de automóviles que hace el servicio a Torrero.

El fuego produjose cuando se echaba gasolina a los coches.

El personal del servicio del garage, con gran serenidad pudo sacar todos los coches y la gasolina a la calle.

Solamente un coche fué destruído por las llamas.

Las pérdidas son de consideración. El edificio ha sufrido importantes daños.

No ocurrieron desgracias personales.

Accidente automovilista

Bilbao.—Cerra de esta población ha ocurrido un accidente automovilista, del que ha resultado víctima don Enrique Seoane, de aristocrática familia de esta ciudad.

El citado aristócrata sufrió lesiones gravísimas. El chofer también sufrió varias lesiones aun cuando de menos importancia.

Despacho con Magaz.—Semprun, gobernador dimisionario.

Madrid.—En la Presidencia estuvieron despachando con el marqués de Magaz los subsecretarios de Estado y Gobernación.

Visitó al general Mayanda y luego acompañó de éste, al marqués de Zoragza, señor Semprun.

La herida del teniente coronel Losada.

Zaragoza.—Un hermano del teniente coronel Losada, ha recibido telegrama de éste, donde le participa que mejora bastante de la herida que le sufrió, y que los médicos tienen esperanzas de que no sea indispensable la amputación de la pierna.

La encerrona del domingo en San Fernando

Las invitaciones para la encerrona en la Plaza de Toros de San Fernando pueden recogerse desde luego en la Cervecería Inglesa, en la Iberica y en Casa de México.

Se traspasa o arrienda local lujoso recientemente instalado en calle céntrica.—Razón en esta Administración de 11 a 1.

Se sirve a domicilio desde una arroba en adelante.

Once kilos y medio, peso neto, de superior calidad, por 3'25 pesetas.

Plaza Alfonso XII, 2, esquina a Virgili.

Carbon vegetal al por mayor

Se sirve a domicilio desde una arroba en adelante.

Casas de Beneficencia

Casa de Socorro de Extranjeros

Fueron curados: María Pérez García, de cuerpo extraño en el dedo índice izquierdo.

Francisco González Moreno, de herida punzante en el dedo anular derecho, ambas por accidentes casual.

Manuel Monro Olivera, de erosiones en la región malar izquierda y labio superior, ocasionadas en reyerta.

M. Quirell

Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales.

ROSARIO 17.—TELEFONO 316

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 7

Reservado a la casa Sánchez Cosío

Reservado a la casa Sánchez Cosío

RADIOTELEFONIA

Receptores «Marconiphone». Completos 15'75 ptas. SOLO POR DIEZ DIAS

Id. «TELEFUNKEN». (La mejor marca alemana)

EXTENSO SURTIDO DE ACCESORIOS Y APARATOS

LA REALIZACION

Hijo de Joaquín M. Lahera D. de la Victoria 3 y 5.

Reunión de la Permanente

atribuye y no quiere adornarse con plumas de pavo real, ya que se lo debe a todos y especialmente al señor Sismeles, para quien deben ser los mayores plácemes.

Hablan los señores Nucho y Samales este para dar las gracias.

El Sr. Alcalde somete a la Permanente los deseos de los vecinos de Puerta Tierra y que podría aprovecharse la permanencia en Cádiz de la Sociedad que ha de efectuar la pavimentación y ver si se puede ampliar algo el presupuesto para beneficiar a dicha barriada.

El Sr. Sismeles dice debe formarse presupuesto aparte para ver el pudes hacerse algo en abseguo a los peticionarios. (Continúa la sesión.)

A las cinco y media de esta tarde y bajo la presidencia del alcalde, se reunieron los concejales señores Alcina, Nucho, Whitecatal, Bueno, Acuña y Zalame, como miembros de la Comisión Permanente.

De secretario actúa el de la Corporación don Serafín Pró.

En el público se encuentran varios señores concejales y los representantes de los centros culturales de Puerta de Tierra, que han acudido a la localidad en solicitud de mejoras para los barrios de Extranjeros.

El secretario da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

El Sr. Alcalde dice que mañana se reunirán en esta Alcaldía las fuerzas vivas de la capital, para tratar de la crisis obrera.

Carta del señor alcalde del Puerto de Santa Marta, relativa al asunto del Marco Jerez.

La expresada carta es un largo documento, en el que a preguntas del Alcalde de Cádiz, el del Puerto responde que las reclamaciones se han hecho en virtud de dictámen de letrado, favorable a él.

Se lee carta de D. Pedro Gotérrez de los Ríos, representante en Madrid de este Ayuntamiento, aconsejando debe entablarse recurso contencioso administrativo, acudiendo a la sala tercera del Tribunal Supremo.

Expuesto de la Alcaldía, proponiendo la asistencia capitular a la función en honor de la Patrona de España.

Aprobado. El Alcalde ruega la asistencia.

Resolución del Excmo. Ayuntamiento, sobre la provisión de la plaza de secretario de la Corporación.

Se da cuenta de la resolución recaída en el Pleno, y se propone sea convocado el concurso para la provisión de la plaza, redactándose las bases, con arreglo a lo determinado por el último real decreto sobre la materia.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

Otra relativa a la cesión de una feja de terreno para la construcción de la plaza de toros.

Se da cuenta del acuerdo del Pleno, para que la Permanente resuelva.

Habían los Sres Nucho y W scental diciendo que ya que no puede cesarse desinteresadamente se le grave con las menores cargas posible.

Se acuerda pase a la Delegación de Fomento para informe el Sr. Arquitecto.

Expuesto de la Delegación de Cementerio, para que se autorice la entrega de material de Empedrado para una obra en la Necrópolis.

Se trata de una viga que existe entre el material de Empedrado, y que resulta aprovechable en las obras que se practican en la sala de autopsia del Cementerio.

Aprobado. Informe de la Delegación de Fomento, sobre construcción de hoteles en la playa del Sur.

Aprobado. Expuesto de la Comisión especial, presentando el proyecto de contrato para la pavimentación de varias vías.

El expuesto que es extensísimo contiene todas las razones motivos y pñanes que conocen nuestros lectores, más las condiciones económicas, que van en otro lugar de este número.

Al empezar el secretario a leer este expuesto entra en la sala el señor Escudón.

El alcalde dice no puede pasar sin dar las gracias por la labor que se le

Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: Mi Hermosura

Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé

(Véase cuarta plana)

BAR ESPAÑA

FIAMBRES, QUESOS, MANTEQUILLAS Y TURRONES DE TODAS CLASES

Pastillitos Gloria y Mazapanes de Sobrinos de Telefona (Toledo) Teléfono 384 — CADIZ

FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad Teléfono 210

UTILES PARA ESCRITORIO PAPELERIA IMPRENTA

M. Cerón Bohórquez

Esta casa vende con un 50 por 100 de economía sobre sus competidores. Haga un pedide de prueba y se convencerá. Despacho: Duque de Tetuán, 15.—Talleres: Beato Diego de Cádiz, 8 Teléfono 514

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS MANUEL RUIZ VILCHES CAL HIDRAULICA CEMENTOS ETC. COBOS, 6 DUPLICADO-CADIZ-TELEFONOS. 64 y 498

¿POBRECITOS?

Apuntes de sociedad

En la Asamblea que están celebrando las Cámaras de la Propiedad, han legado a decir los propietarios, que si no les protegen tendrán que emigrar. Pobrecitos, ellos que no han subido la mayoría, más que el 300 por 100 del año 14, hasta hoy.

No hay justicia en la tierra, porque no se tienen callos en las manos y la espalda encarnada de cobrar rentas fabulosas y samedas y tener que emigrar, es una pena.

En cambio los pobres inquilinos, que pagan por una habitación un dineral, sin agua ni aire, faltos de medios para pagar, por no encontrar trabajo, esos, esos sí que están bien y no deben emigrar.

Pobrecitos, al paso que van, la caridad popular tendrá que hacerles un Asilo, para no verlos por las calles con una guitarra y un perro muerto pidiendo limosna.

Yo se lo he advertido a mi familia, si algún día llegara al patio de casa, un propietario pidiendo limosna que no vayan a decirle «Dios le ampare».

Dicen que tendrán que emigrar, pues que hagan el favor de llevarlo a la practica y que me dejen a mí si quiere dos casitas, aunque sean de vecindad, que yo les juro que con las rentas, ni mis hijos ni yo, trabajaríamos en lo sucesivo.

¿A que no emigran? Nosotros sí, que como no se lleve a efecto los plausibles planes del Directorio, sobre construcción de viviendas para los pobres, tendremos que acompañar en las afueras de Cádiz, en casas de lona, que siempre serían más higiénicas que muchas casitas cuyos cuartos parecen nidos de abejas.

¡Pobrecitos propietarios, que desdichados son!

Un mecánico gaditano.

A. Cortés OPTICO MONTAÑEZ, 9 CADIZ

Unica casa en la provincia que tiene cristales combinados para poder servir las recetas de los señores oculistas en el acto.

Depósito exclusivo de los legítimos Anectínicos Crookes para evitar los rayos ultravioletas.

Esta casa no cobra su importe si los cristales no fueran aceptados por el señor oculista que los hubiera recetado.

BAZAR "LA UNION"

Lámparas filamento metálico irrompible a una peseta

Gran surtido en material eléctrico, ferreteria, herramientas, batería de cocina, aparatos de calefacción, etc.

Columela y Sacramento

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entreauelo.

BARCELONA

MOYANO Chocolate de confianza

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, putieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta. Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más interior.

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60

y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalamos un bonito libro de «Cuentos Andaluces».

Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.)
Cáncvas del Castillo 41.—CADIZ

Por los teatros

Teatro Principal
Esta noche se estrenará la magna zambra flemenca «Lo mejor de Oórdoba» en la que, como saben nuestros lectores tomarán parte la escultural bailarina Pilar Calvo, los aplaudidos «Cole and Rags», la sja par «Dora la Cordobesa» y los notables artistas gaditanos Aurelio Sellés y Capineti; todo este conjunto ha de ser la quintaesencia de lo flamenco y el delirio de la gitanería.

Habrán dos secciones a las 8 y 15 y 10 y 15, y la cola en la taquilla va a llegar a la calle Soprano.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

Sociedad "NESTLÉ"
Gran Vía Layetana, 41
BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boleín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

MERECIDA RECOMPENSA A DON PEDRO RIAÑO

En el concurso de premios correspondientes al presente año, de los que celebra la Biblioteca Nacional, el tribunal calificador ha votado por unanimidad la propuesta siguiente, que publicó la «Gaceta» de 2 del actual.

«Que se adjudique el premio de 2000 pesetas a la obra titulada «La imprenta en la isla gaditana durante la guerra de la independencia, 1804 a 1814. Libros, folletos y hojas volantes. Ensayo bibliográfico documentado. Seis tomos, de que es autor don Pedro Riaño de la Iglesia, fundándose en que su obra constituye un copiosísimo repertorio bibliográfico, biográfico y crítico de indiscutible utilidad para las investigaciones históricas del interesante período de 1804-1814, de la producción tipográfica gaditana; siendo este primer premio el que por segunda vez obtiene el señor Riaño, en concurso de la Biblioteca Nacional, ya que le fué adjudicado, también por unanimidad, el del año 1922.

Nuestra cordial enhorabuena a nuestro antiguo amigo y ex archivero municipal de Cádiz, señor Riaño de la Iglesia.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cane Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigo extremeño y se expone a los siguientes precios:

Bobas 1.000 gramos : 1,60 cénts.
800 : 1,25
600 : 95
Piezas 1200 : 70
Pan de Madrid, Panecillos, y Pan de lata, a 0,8.

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cane Fuentes con el sello de Privilegio, pero completo.

VIRGILI, 4 y 6

ADMINISTRACION

Se administran fincas en Cádiz, Sevilla y Madrid, dando tres meses de garantía.

Se pagan por cuenta de los propietarios en las tres provincias las hipotecas que tengan las fincas y se constituyen gravámenes sin vencimiento.

7 a 8 tarde
Cáncvas 6, bajo.—J. N.

Servicios de la Cña. Trasatlántica

LINEA DE JUBA — MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Corniña el 21, para Habana y Veracruz.

Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Corniña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA COLOMBIA Y PACIFIC

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabells, Curacao, Sabana, Calén y por el Canal de Panamá para Grayanil, Galles, Huelva, Acir, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

State expediciones al sea, saliendo los buques de Corniña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas inmediatas y Fernando Póor.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España; para todos los de escala de esta línea.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas inmediatas y Fernando Póor.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España; para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y expasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarote especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comercio Exterior.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte.—América Pa-sífica, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Córdoba y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga rá del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como en sayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 8.

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
«Mercedes», Puerto de Santa María, «Cádiz», «Antonie», «Cristina», «Ana-ta», «Emilia» y «Violeta»

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva
Servicio mensual entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Real, Málaga y Larache

Servicio de vapor con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar
Escritorio: SANTO CRISTO núm. 2.—CADIZ

Linea Regular de Vapores de Ibarra y com.

Servicios semanales admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona
INFORMAR SU SONSIGNATARIO JUAN J. RAVINA
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

fábrica: FEDUCHI, 12
TELÉFONO: 41

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR. EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

PASTILLA, 1,50 PEDIDOS: HIJO DE JOAQUIN M. LAHERA, DUQUE DE LA VICTORIA 3 Y 5 De venta en Perfumerías y Droguerías